

Estrategia 7.2		
Eje estratégico de la PNA	1. Combatir la corrupción y la impunidad.	
Objetivo	2. Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de carpetas de investigación y causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.	
Prioridad	7. Establecer una política criminal en materia de delitos por hechos de corrupción.	

Estrategia

7.2 Fortalecer la coordinación entre las fiscalías y las instituciones del Estado para facilitar el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones por delitos por hechos de corrupción.

Nombre del indicador

Porcentaje de carpetas de investigación determinadas (Pcid).

Fórmula de cálculo

Pcid = (Número de carpetas de investigación determinadas / Número de carpetas de investigación iniciadas) * 100 donde:

Número de carpetas de investigación iniciadas

Subtema

Ligas web

Número de carpetas de investigación determinadas

RRUPCIÓN_2021.pdf

Interpretación

Mide la tasa de efectividad en el desarrollo de carpetas de investigación, a medida que incrementa el porcentaje de carpetas determinadas se asume que mejoró el proceso para llevar a cabo investigaciones desde el momento que se abren hasta su determinación.

Desagregación	Federal/Anual	Sentido del indicador	Ascendente	
Fuente				
Institución(es)	Fiscalía Especializada en Materia de delitos Contra la Corrupción			
Instrumento(s)	Informe Anual de Actividades y Resultados 2021 de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción			
Tema				

https://sna.org.mx/wp-content/uploads/2021/03/INFORME_ANUAL_2020-2021_FISCALÍA_ANTICO-